

**EDICTO**

Mediante el presente se hace público el Decreto dictado por la Concejalía del Área de Seguridad Ciudadana y Movilidad Urbana, con fecha 15 de diciembre de 2025 mediante la cual se aprueba la lista definitiva de admitidos, se procede al nombramiento del Tribunal y se fija la fecha en la que se realizará prueba para la obtención del certificado de aptitud para la conducción de vehículos adscritos a licencias de taxi, siendo el contenido literal de dicho Decreto, el siguiente:

**DECRETO DEL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
Y MOVILIDAD URBANA**

Área/Servicio: NEGOCIADO DE TRAFICO .

Expte. rfa. 15756/20254

Asunto: RESOLUCION SOBRE PRUEBA DE APTITUD PERMISO LOCAL PARA CONDUCIR TAXI

De acuerdo con el Decreto dictado por esta Concejalía con fecha 19 de noviembre de 2025, por el que se aprueba la convocatoria para la obtención del certificado de aptitud al que se refiere el artículo 29.2 del Decreto 35/2012 de 21 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Transporte Público de Viajeros y Viajeras en Automóviles de turismo, así como lo establecido en el artículo 42.5 del Reglamento Local de Servicios de Transporte Urbano en Automóviles de Turismo de Úbeda, aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2008, y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén el 16 de julio de 2009,

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, en virtud de lo establecido en el art. 25 de la LRBRL, y en uso de las facultades que me están delegadas por Decreto de alcaldía de número 3419 de 11 de octubre de 2025, de delegación de atribuciones (BOP de Jaén nº 208 de 30 de octubre de 2025), dicto la siguiente:

**RESOLUCION**

**PRIMERO.-** Aprobar de forma definitiva la lista de aspirantes admitidos para participar en la realización de la prueba de aptitud para la obtención del permiso local de conducir vehículos autotaxi a las siguientes personas:

**ADMITIDOS:**

- ALFONSO SANCHEZ MANZANEDA

**SEGUNDO.-** El Tribunal está compuesto por las personas que a continuación se indican:

**PRESIDENTE:** Dª Antonia Olivares Martínez, Alcaldesa-Presidenta, titular. D. Francisco Javier Lozano Blanco, suplente.

**VOCALES:**

- Concejal delegado de Tráfico: D. Jerónimo García Ruiz, titular. Dª María del Carmen García Martínez, suplente.
- Jefe de la Policía Local, D. Francisco Muro Sánchez, titular. D. Juan Gilbert Rascon, suplente.
- Jefe del Negociado de Tráfico: Dª Catalina Carreño Guerrero, titular. D. Gloria Gimenez Jordan, suplente.
- Un representante de la Asociación del Gremio del Taxi: D. Manuel Lindez Jimenez, titular.
- Un representante de las Organizaciones Sindicales: D. Antonio Calero Megías, titular.

**SECRETARIO:** D. Rodrigo Montoro Ortega, titular. Dª Francisca de Dios Berlanga, suplente.

**TERCERO.-** Convocar al único aspirante para el día 18 de diciembre de 2025, para la celebración de dicha prueba de aptitud a las 11.30 horas, en la Sala de Reuniones del Palacio Marques del Contadero, debiendo de ir provisto del D.N.I.

En Ubeda, según fecha y firma consignadas electrónicamente al pie de este documento.

EL CONCEJAL DELEGADO,